



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL, INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DE ARAJUNO



¡Por un Arajuno diferente!

CONVOCATORIA Nro. 033-GADMIPA-2021

En Cumplimiento a lo establecido del artículo 318 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralizado, en concordancia con lo establecido en el artículo 14 de la Ordenanza que Regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Cantón Arajuno, se CONVOCA a los Concejales, Concejala a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a realizarse el día jueves 02 de septiembre de 2021, a las 08H:00 am en la sala de Sesiones del Concejo Municipal, ubicado en las calles Luciano Trinquero y Lorenzo Aviléz, de esta ciudad de Arajuno con la finalidad de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Constatación de Quorum e Instalación de la Sesión.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y Aprobación de Resoluciones y Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 032 de fecha 26 de agosto de 2021.
- 4.- Análisis y aprobación del Informe Económico del Proyecto "Integración Cultural de las Nacionalidades, para el Sumak Kawsay Arajuno 2021"
- 5.- Clausura.





Abg. Reimundo Suárez
SECRETARIO GENERAL CONCEJO MUNICIPAL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL, INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO PROVINCIA DE PASTAZA



ACTA Nro. 033-2021 SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GADMIPA APROBACION DE RESOLUCIONES.

PUNTO DOS: - Aprobación del Orden del Día.

RESOLUCIÓN Nro. 134-SG-GADMIPA-2021

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Segundo Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 033-GADMIPA-2021 del Concejo Municipal, de fecha 02 de septiembre del 2021, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 60 literal c) 57 Literal a), 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: RESUELVE: APROBAR EN UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nro. 033 DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2021. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

PUNTO TRES. - Lectura y Aprobación de Resoluciones y Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 032 de fecha 26 de agosto del 2021.

RESOLUCIÓN Nro. 135-SG-GADMIPA-2021

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Tercer Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 032-GADMIPA-2021 del Concejo Municipal, de fecha 26 de agosto del 2021, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literal a), d) t) 60 literal u) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: RESUELVE: APROBAR POR MAYORÍA LAS RESOLUCIONES Y EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NRO. 032 DE FECHA 26 DE AGOSTO DEL 2021. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

PUNTO CUATRO. - Análisis y aprobación del Informe Económico del Proyecto "Integración Cultural de las Nacionalidades, para el Sumak Kawsay Arajuno 2021"



Calle Luciano Trinquero y Lorenzo Avilés

032 780 093 / 032 780 094

municipio_arajuno@yahoo.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO PROVINCIA DE PASTAZA



RESOLUCIÓN Nro. 136-SG-GADMIPA-2021

AUTÓNOMO GOBIERNO **DESCENTRALIZADO MUNICIPAL** INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Cuarto Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 033-2021-GADMIPA del Concejo Municipal, de fecha 02 de septiembre de 2021, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literal a) Artículo 318 del Código Orgánico de Autonomía Organización Territorial. Descentralización: V RESUELVEN: CONFORME EL ART. 318 DEL COOTAD NO SE TRATA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA POR FALTA DE INFORMES TÉCNICOS Y FINANCIERO DEJANDO SOLO EN CONOCIMIENTO PARA ANALIZAR Y RESOLVER EN LA PRÓXIMA CONVOCATORIA. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

De conformidad a los Artículos 60 lit. u) y Art. 357 del COOTAD, suscriben la

presente Acta y Resoluciones.

Ing. Cesar Grefa Aviléz

ALCALDE GADMIPA

SECRETARIO GENERAL GADMIPA

CERTIFICACIÓN:

El suscrito Secretario General en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica y da fe lo actuado y resuelto por el Conceio Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Intercultural y Plurinacional de Arajuno, de la Sesión Ordinaria realizado el 02 de septiembre del 2021.

LO CERTIFICO

ETARIO GENERAL-GADMIPA

Calle Luciano Trinquero y Lorenzo Avilés

O32 780 093 / O32 780 094

municiplo_arajuno@yahoo.es





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL, INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO PROVINCIA DE PASTAZA



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nro. 033-2021 DEL ÓRGANO LEGISLATIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL, INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO

En el cantón: Arajuno, provincia de Pastaza, a los 02 días del mes de septiembre del año dos mil veinte y uno, siendo las 08H: 33 am, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, con la asistencia de los Señores Ing. Cesar Grefa Aviléz, Alcalde; Ing. Rita Prisila Andy Shiguango, Lcdo. José Alberto Andy Shiguango, Sra. Marcia Grefa, Sgto(r) Gonzalo Inmunda Molina; Lcdo. Ricardo Nenquihui; Concejales, Abg. Reimundo Suárez, secretario del Concejo Municipal; se instala la Sesión Ordinaria Nro. 033-2021-GADMIPA, en la sala de Sesiones del Concejo Municipal, ubicado en las calles Luciano Trinquero y Lorenzo Aviléz, de esta ciudad de Arajuno.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Constatación de Quorum e Instalación de la Sesión.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y Aprobación de Resoluciones y Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 032 de fecha 26 de agosto de 2021.
- 4.- Análisis y aprobación del Informe Económico del Proyecto "Integración Cultural de las Nacionalidades, para el Sumak Kawsay Arajuno 2021.
- 5.- Clausura.

PUNTO UNO: Constatación de Quórum e Instalación de la Sesión.

Por secretaría se procede a constatar el quórum, encontrándose los dignatarios, Ing. Cesar Grefa Aviléz, Alcalde; Ing. Rita Prisila Andy Shiguango, Lcdo. José Alberto Andy Shiguango, Sra. Marcia Grefa; Sgto. Gonzalo Inmunda Molina Señor Lcdo. Ricardo Nenquihui concejales. Habiendo el Quórum reglamentario el Alcalde; siendo las 08H: 33 am declara, instalada la Sesión Ordinaria 033 - 2021.

PUNTO DOS: - Aprobación del Orden del Día.

El Alcalde pone en consideración el orden del día para que mocionen y apoyen. Seguido, el Concejal José Alberto Andy Shiguango mociona y propone para aprobar el orden del día, moción que es apoyado por el Señor Concejal Ricardo Nenquihui. Continuando el Alcalde, solicita por secretaria se tome votaciones para resolver el punto tratado. Tomada la votación queda de la siguiente manera.



Calle Luciano Tringuero y Lorenzo Avilés

O 032 780 093 / 032 780 094

municipio_arajuno@yahoo.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL, INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO PROVINCIA DE PASTAZA

Nro.	DIGNIDAD	NOMBRE	VOTACION	
01	Alcaide	Cesar Grefa Aviléz	Aprobado	
02	Vicealcaldesa	Rita Andy Shiguango	Aprobado	
03	Concejal	José Alberto Andy Shiguango	Aprobado	
04	Concejala	Marcia Grefa	Aprobado	
05	Concejal	Gonzalo Antoño Inmunda Molina	Aprobado	
06	Concejal	Ricardo Nenquihui	Aprobado	

En unanimidad los dignatarios presentes, del Concejo Municipal, por la autoridad concedida por la constitución y la ley aprueban y resuelven:

RESOLUCIÓN Nro. 134-SG-GADMIPA-2021

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Segundo Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 033-GADMIPA-2021 del Concejo Municipal, de fecha 02 de septiembre del 2021, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 60 literal c) 57 Literal a), 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: RESUELVE: APROBAR EN UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nro. 033 DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2021. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

PUNTO TRES. - Lectura y Aprobación de Resoluciones y Acta de la Sesión Extraordinaria Nro. 032 de fecha 26 de agosto de 2021.

Por secretaría se da lectura a las Resoluciones y Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 32 de fecha 26 de agosto de 2021. Luego de una exhaustiva revisión y análisis el Concejal Sr. Gonzalo Inmunda mociona a favor para aprobar, moción que es apoyado por la Concejal Lcdo. Ricardo Nenquihui. El Ing. Cesar Grefa Aviléz Alcalde, solicita que por secretaría se tome votación para aprobar el punto tratado. Tomada las votaciones queda de la siguiente manera:



Calle Luciano Trinquero y Lorenzo Avilés

Q 032 780 093 / 032 780 094

municipio_arajuno@yahoo.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL. INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO PROVINCIA DE PASTAZA



Nro.	DIGNIDAD	NOMBRE	VOTACIÓN
01	Alcalde	Cesar Grefa Aviléz	Aprobado
02	Vicealcaldesa	Rita Andy Shiguango	Aprobado
03	Concejala	Marcia Dahua	Aprobado
04	Concejal	Nelson Remigio Cerda Andi	Aprobado
05	Concejal	Gonzalo Antoño Inmunda Molina	Aprobado
06	Concejal	Ricardo Nenquihui	Aprobado

Por unanimidad los dignatarios presentes, del Concejo Municipal, autoridad concedida por la constitución y la ley aprueban y resuelven:

RESOLUCIÓN Nro. 135-SG-GADMIPA-2021

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Tercer Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 032-GADMIPA-2021 del Conceio Municipal, de fecha 26 de agosto del 2021, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literal a), d) t) 60 literal u) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: RESUELVE: APROBAR POR MAYORÍA LAS RESOLUCIONES Y EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NRO. 032 DE FECHA 26 DE AGOSTO DEL 2021. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

PUNTO CUATRO. - Análisis y Aprobación del Informe Económico del Proyecto "Integración Cultural de las Nacionalidades, para el Sumak Kawsay Arajuno 2021"

Conforme el Art. 318 del COOTAD no se trata en la presente convocatoria por falta de informes técnicos y financiero dejando solo en conocimiento para analizar y resolver en la próxima convocatoria.



Calle Luciano Tringuero y Lorenzo Avilés

Q 032 780 093 / 032 780 094

municipio_arajuno@yahoo.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL, INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO PROVINCIA DE PASTAZA



RESOLUCIÓN Nro. 136-SG-GADMIPA-2021

GOBIERNO AUTÓNOMO **DESCENTRALIZADO** MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Cuarto Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 033-2021-GADMIPA del Concejo Municipal, de fecha 02 de septiembre de 2021, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literal a) Artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial. Autonomía Descentralización: RESUELVEN: CONFORME EL ART. 318 DEL COOTAD NO SE TRATA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA POR FALTA DE INFORMES TÉCNICOS Y FINANCIERO DEJANDO SOLO EN CONOCIMIENTO PARA ANALIZAR Y RESOLVER EN LA PRÓXIMA CONVOCATORIA. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

5.-Clausura

El Ing. Cesar Grefa Aviléz, alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural y Plurinacional del Cantón Arajuno, faculta al Secretario General, que realice todas las formalidades pertinentes conforme a la Ley, luego agradece por la asistencia y rio habiendo otro tema que tratar y por haberse agotado los puntos del orden del día, clausura la Sesión Ordinaria Nro. 33 siendo las 10H: 23 am.

Ing. Cesar Grefa Aviléz
ALCALDE GADMIPA

Administración 2019 - 2023

Ing. Rita Andy Shiguango VICEALCALDESA

Ard In

Sr. Gonzalo Inmunda

Sra. Marcia Grefa CONCEJALA

> Lcdo. Ricardo Nenquihui CONCEJAL

Lcdo. José Andy Shiguango

CONCEJAL CANTON

AJUNO DAD MUNICIPAL Abg. Reimundo Suárez

SECRETARIO GENERAL LUCIANO Trinquero y Lorenzo Avilés

O32 780 093 / O32 780 094

municipio_arajuno@yahoo.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL, INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO PROVINCIA DE PASTAZA



SESIÓN ORDINARIA.

CONVOCATORIA Nro. 033

FECHA: 02 DE SEPTIEMBRE 2021

REGISTRO DE ASISTENCIA

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	DIGNIDAD	FIRMA
01	Cesar Neptalí Grefa Aviléz	ALCALDE	
02	Rita Prisila Andy Shiguango	CONCEJALA	Calls
03	José Alberto Andy	CONCEJALA	Just Mills
04	Marcia Grefa	CONCEJAL	Hos gra
05	Gonzalo Antoño Inmunda Molina	CONCEJAL	Automotive of
06	Ricardo Nenquihui	CONCEJAL	L'and the thing



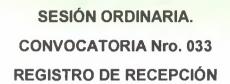


032 780 093 / 032 780 094

municipio_arajuno@yahoo.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL, INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO PROVINCIA DE PASTAZA



	Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	DIGNIDAD	FECHA	FIRMA
)	01	Cesar Neptalí Grefa Aviléz	ALCALDE	31/08/2021	3n
	02	Rita Prisila Andy Shiguango	CONCEJALA	31/08/2021	CRIMS
	03	José Alberto Andy Shiguango	CONCEJAL	3/08/8021	Jay Myly
	04	Marcia Grefa	CONCEJAL	2 de aptimbro de ecer De MUNICIPA IRAL Y PLURI	Harris Guto
	05	Gonzalo Antoño Inmunda Molina	CONCEJAL	31/08/2021	Sufare flens
	06	Ricardo Nenquihui	CONCEJAL	31/08/2021	Leston textile high





Q 032 780 093 / 032 780 094

municipio_arajuno@yahoo.es